



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 11 de junio de 2024, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024, convocada para la contratación del "Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas movibles, tungars y patines hidráulicos, ubicados en los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales", de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3 de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside hace constar que se encuentra presente el Representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área técnica cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 2 columns: No. and Licitantes. Row 1: 1.- Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. Row 2: 2.- Oscar Yair Nava Nieves Row 3: 3.- Raqdermex, S.A. de C.V.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS
INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 3, numeral 3.5 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "Acuse de proposición", el cual contiene, entre otros datos, el



Handwritten signature and mark in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el sistema CompraNet indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes 1) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., 2) Oscar Yair Nava Nieves y 3) Raqdermex, S.A. de C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

La evaluación se contiene en el Anexo I, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: 1) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., 2) Oscar Yair Nava Nieves y 3) Raqdermex, S.A. de C.V. cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.4.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria.

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 84 14C1/0007078 de fecha 28 de mayo de 2024, signado por el Arg. Luis Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Centrales, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Licitante, Evaluación Técnica. Rows include Grupo Multiservicios Alcar, Oscar Yair Nava Nieves, and Raqdermex, S.A. de C.V., all with 'Cumple' evaluation.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 Evaluación de la propuesta técnica, de la convocatoria, solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: 1) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., 2) Oscar Yair Nava Nieves y 3) Raqdermex, S.A. de C.V., fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística...

De la evaluación en comento se determinó que las propuestas económicas de los licitantes: 1) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V., 2) Oscar Yair Nava Nieves y 3) Raqdermex, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria.

II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente

Table with 2 columns: No., Licitante. Rows include Grupo Multiservicios Alcar, Oscar Yair Nava Nieves, and Raqdermex, S.A. de C.V.

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024, en los siguientes términos:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Se ADJUDICA el contrato del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas movibles, tungars y patines hidráulicos, ubicados en los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales" al siguiente licitante: -----

> Raqdermex, S.A. de C.V.

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

El monto adjudicado es por la cantidad de \$5,304,066.43 (Cinco millones trescientos cuatro mil sesenta y seis pesos 43/100 M.N.), antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado conforme a su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024. -----

Se informa que no obstante haber resultado solvente, la proposición de los licitantes 1) Grupo Multiservicios Alcar, S.A. de C.V. y 2) Oscar Yair Nava Nieves, no se le adjudica por no haber ofertado el precio más bajo. -----

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos. -----

- a. Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
b. Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
c. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
d. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
e. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
f. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
g. Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LASSPP.
h. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
i. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.ASI.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.ASI.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.

- j. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Table with 2 columns: Field (e.g., Número de contrato, Objeto, Subtotal, I.V.A., Total, Vigencia, etc.) and Value/Description. Title: Datos del contrato y su garantía. Supplier: Raqdermex, S.A. de C.V.

Se informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo-----

V. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:-----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. -----

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:30 horas día en que se actúa.**-----

Esta Acta consta de **8 (ocho)** fojas útiles, agregándose **6 (seis)** páginas de la propuesta económica del licitante adjudicado y dos anexos, constantes de **14 (catorce)** páginas. firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta. -----



Handwritten marks: a blue checkmark, a blue 'A', and a blue scribble.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON
REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS
INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns and 2 rows. Row 1: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) / Lic. Rosa Angélica Nava Robles. Row 2: Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Requirente y Técnica) / Lic. Daniel C. Palacios Ocampo.

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS

Table with 2 columns and 1 row. Column 1: Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS. Column 2: C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales.

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024.

Fin del Acta

Instituto Mexicano del Seguro Social

Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional Electrónica No. IA-50-CYR-050GYR019-N-107-2024

Servicio De "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Refacciones A Montacargas Movibles, Tungars Y

Patines Hidráulicos, Ubicados En Los Inmuebles Dependientes De La División De Inmuebles Centrales"

México, CDMX., a 24 de Mayo de 2024.

PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS.		UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.			
PROVEEDOR: RAQDERMEX S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. PATRIOTISMO 202 INT. 3B1 COL. ESCALDÓN CP. 11800, MIGUEL HIDALGO, CDMX			
NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento preventivo a montacargas a gasolina, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 1 del Anexo Técnico.	Equipo	2	\$27,712.71	\$55,425.42
2.-	Importe del mantenimiento preventivo a montacargas eléctricos y montacargas hombre a pie, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 2 del Anexo Técnico.	Equipo	14	\$24,766.97	\$346,737.58
3.-	Importe del mantenimiento preventivo a cargadores eléctricos (tungars), de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 3.- del Anexo Técnico.	Equipo	10	\$10,814.04	\$108,140.40
4.-	Importe del mantenimiento preventivo a patines hidráulicos, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 4 del Anexo Técnico.	Equipo	22	\$12,175.06	\$267,851.32
5.-	Aplicación de laca automotiva a equipos, incluye empapelado, materiales, mano de obra, herramienta, limpieza del área donde se realizarán los trabajos, así como el retiro del desperdicio fuera de la unidad:				
5.1.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a montacargas a gasolina de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.1 Anexo Técnico.	Equipo	2	\$27,740.57	\$55,481.14
5.2.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a montacargas eléctricos de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.2 del Anexo Técnico.	Equipo	14	\$24,249.93	\$339,499.02
5.3.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a tungars (cargadores de baterías) de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.3 del Anexo Técnico.	Equipo	10	\$10,777.63	\$107,776.30
5.4.-	Suministro y aplicación de laca automotiva a patines hidráulicos de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 5.4 del Anexo Técnico.	Equipo	22	\$2,633.24	\$57,931.28
6.-	Suministros:				
6.1.-	Servicio de mantenimiento a sistema de frenos, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.1 del Anexo Técnico.	Servicio	9	\$9,879.71	\$88,917.39
6.2.-	Suministro e instalación de llanta neumática direccional, marca Ecomatic, medidas de 17x7x12 1/8, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.2 del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$12,555.61	\$25,111.22

Instituto Mexicano del Seguro Social

Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

Servicio De "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Refacciones A Montacargas Movibles, Tungars Y

Patines Hidráulicos, Ubicados En Los Inmuebles Dependientes De La División De Inmuebles Centrales"

México, CDMX., a 24 de Mayo de 2024.

PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS.	UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.
PROVEEDOR: RAQDERMEX S.A. DE C.V.	DOMICILIO: AV. PATRIOTISMO 202 INT. 3B1 COL. ESCALDÓN CP. 11800, MIGUEL HIDALGO , CDMX

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6.3.-	Suministro e instalación de palanca direccional, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.3 del Anexo Técnico.	Pieza	5	\$18,671.37	\$93,356.85
6.4.-	Suministro e instalación de alarma de reversa de 36V, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.4 del Anexo Técnico.	Pieza	6	\$6,186.43	\$37,118.58
6.5.-	Suministro e instalación de torreta destellante que utilizan tecnología LED de alta duración, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.5 del Anexo Técnico.	Pieza	5	\$6,304.56	\$31,522.80
6.6.-	Suministro e instalación de faros de 36V, (2 por equipo), de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.6 del Anexo Técnico.	Juego	3	\$6,163.20	\$18,489.60
6.7.-	Suministro e instalación de claxon de 36V, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.7 del Anexo Técnico.	Pieza	5	\$6,163.20	\$30,816.00
6.8.-	Suministro e instalación de espejos laterales, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.8 del Anexo Técnico.	Pieza	6	\$3,697.92	\$22,187.52
6.9.-	Suministro e instalación de tablero digital, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.9 del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$16,024.34	\$16,024.34
6.10.-	Suministro e instalación de protección de carro, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.10 del Anexo Técnico.	Pieza	3	\$14,791.70	\$44,375.10
6.11.-	Suministro e instalación de orbitrol, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.11 del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$18,698.63	\$18,698.63
6.12.-	Suministro e instalación de potenciómetro de acercamiento, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.12 del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$21,001.84	\$42,003.68
6.13.-	Suministro e instalación de linaas de ajuste de ruedas de carga, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.13 del Anexo Técnico.	Pieza	8	\$18,627.45	\$149,019.60

A



Instituto Mexicano del Seguro Social

Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

Servicio De "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Refacciones A Montacargas Movibles, Tungars Y

Patines Hidráulicos, Ubicados En Los Inmuebles Dependientes De La División De Inmuebles Centrales"

México, CDMX., a 24 de Mayo de 2024.

PROPUESTA ECONOMICA

6.14.-	Suministro e instalación de cuadros de tapas traseras, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.14 del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$6,063.75	\$12,127.50
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	---	------------	-------------

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS.		UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.			
PROVEEDOR: RAQDERMEX S.A. DE C.V.		DOMICILIO: AV. PATRIOTISMO 202 INT. 3B1 COL. ESCALDÓN CP. 11800, MIGUEL HIDALGO , CDMX			

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6.15.-	Suministro e instalación de cilindro del reach, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.15 del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$9,702.00	\$19,404.00
6.16.-	Suministro e instalación de tapas del volante, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.16 del Anexo Técnico.	Pieza	4	\$12,127.50	\$48,510.00
6.17.-	Suministro e instalación de pistón de inclinación, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.17 del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$30,800.89	\$30,800.89
6.18.-	Suministro e instalación de cortis e indicador de carga, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.18 del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$20,698.20	\$20,698.20
6.19.-	Servicio de mantenimiento mayor a motor de tracción, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.19 del Anexo Técnico.	Servicio	2	\$43,121.25	\$86,242.50
6.20.-	Servicio de mantenimiento mayor a motor de elevación, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.20 del Anexo Técnico.	Servicio	1	\$43,121.25	\$43,121.25
6.21.-	Servicio de mantenimiento mayor a motor de dirección, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.21 del Anexo Técnico.	Servicio	1	\$43,121.25	\$43,121.25
6.22.-	Sustitución de baterías industriales para montacargas eléctrico, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.22 del Anexo Técnico.				
	modelo 18-85-17	Pieza	3	\$301,286.40	\$903,859.20
	modelo 18-125-11	Pieza	1	\$300,026.29	\$300,026.29
6.23.-	Suministro e instalación de radiador de montacargas a gasolina, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.23 del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$37,061.03	\$74,122.06

Instituto Mexicano del Seguro Social

Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

Servicio De "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Refacciones A Montacargas Movibles, Tungars Y

Patines Hidráulicos, Ubicados En Los Inmuebles Dependientes De La División De Inmuebles Centrales"

México, CDMX., a 24 de Mayo de 2024.

PROPUESTA ECONOMICA

6.24.-	Suministro e instalación de bomba de gasolina, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.24 del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$25,123.35	\$25,123.35
6.25.-	Servicio de mantenimiento correctivo a carburador, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.25 del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$24,923.43	\$49,846.86

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS.

PROVEEDOR: RAQDERMEX S.A. DE C.V.

UBICACIÓN: UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.

DOMICILIO: AV. PATRIOTISMO 202 INT. 3B1 COL. ESCALDÓN CP. 11800, MIGUEL HIDALGO, CDMX

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6.26.-	Suministro e instalación de bomba de agua, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.26 del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$18,577.47	\$18,577.47
6.27.-	Servicio de mantenimiento mayor a pistón de dirección, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.27 del Anexo Técnico	Servicio	1	\$31,103.80	\$31,103.80
6.28.-	Suministro e instalación de llantas rudomatica direccional, marca Ecomatic, medidas de 17x7x12 1/8, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.28 del Anexo Técnico.	Pieza	2	\$9,951.60	\$19,903.20
	Llantas traseras	Pieza	3	\$9,951.60	\$29,854.80
6.29.-	Suministro e instalación de amperímetro de 0 a 200 AH, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.29 del Anexo Técnico.	Pieza	1	\$9,951.60	\$9,951.60
6.30.-	Suministro e instalación de tarjeta analógica modelo 309109, de acuerdo al procedimiento descrito en el concepto número 6.30 del Anexo Técnico	Pieza	2	\$12,439.50	\$24,879.00

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Conceptos: 1, 2, 3 y 4.- Costo de mantenimiento preventivo.	\$778,154.72
Costo de los tres servicios de mantenimiento preventivo	\$2,334,464.16
Concepto 5.- Costo de aplicación de laca automotiva a equipos. (5.1, 5.2, 5.3, y 5.4)	\$560,687.74
Concepto 6.- Costo total de suministros (6.1 al 6.30).	\$2,408,914.53
Subtotal sin incluir el I.V.A.	\$5,304,066.43
I.V.A.	\$848,650.63
TOTAL	\$6,152,717.06

Instituto Mexicano del Seguro Social

Invitación a Cuando Menos Tres Personas, Nacional Electrónica No. IA-50-CYR-050GYR019-N-107-2024
Servicio De "Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Refacciones A Montacargas Movibles, Tungars Y
Patines Hidráulicos, Ubicados En Los Inmuebles Dependientes De La División De Inmuebles Centrales"

México, CDMX., a 24 de Mayo de 2024.

PROPUESTA ECONOMICA

(Importe en letra 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. \$ 5,304,066.43
CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.

Nota: El costo del mantenimiento preventivo ya considera la mano de obra y los insumos para la realización de los servicios de mantenimiento correctivo
Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

México, CDMX., a 24 de Mayo de 2024.



Lic. Everth A. Cárdenas Quezada

Representante Legal





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 11 de junio de 2024

Procedimiento No: IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos, ubicados en los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales".

LICITANTE	SUBTOTAL	IVA	MONTO TOTAL
Raqdermex, S.A. de C.V.	\$5,304,066.43	\$848,650.63	\$6,152,717.06

[Signature]
Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

[Signature]
Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

A
=

FO-CON-12

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
PRESIDENTE DEL PUEBLO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES PARA EL EJERCICIO 2024"

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por las empresas que presentaron propuestas a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Paersonas Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Table with 4 columns: Descripción, GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., OSCAR YAIR NAVA NIEVES, and RAQDERMEX, S.A. DE C.V. It lists various legal and administrative requirements and their fulfillment status for each company.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por las empresas GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V., OSCAR YAIR NAVA NIEVES, RAQDERMEX, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/sanfictec/jsp/ficha_tecnica/sancionadosn.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Paersonas Nacional Electrónica.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 11 de junio de 2024

Revisó y Autorizó

Handwritten signature of Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Handwritten signature of Lic. Marisol Pérez Hernández

Lic. Marisol Pérez Hernández

Supervisor de Proyectos





GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
 División de Inmuebles Centrales

7078
 Of N° 09 52 84 14C1/0007078

Ciudad de México, a 28 MAY 2024

Licenciada.
 Rosa Angélica Nava Robles
 Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
 Presente

Me refiero a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2024/4891, de fecha 24 del mes y año en curso, a través del cual remite en medio magnético CD la Propuesta Técnica relativa al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024, convocada para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos, ubicados en los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio fiscal 2024, de los licitantes que a continuación se detallan:

No.	Licitante
1.-	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.
2.-	OSCAR YAIR NAVA NIEVES.
3.-	RAQDERMEX, S.A. DE C.V.

Al respecto remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

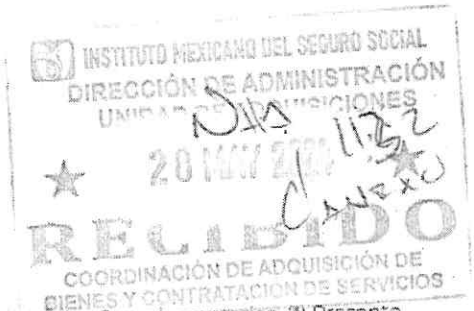
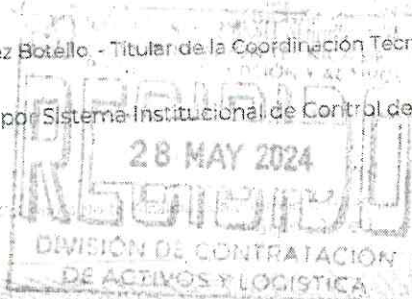
Atentamente


 Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
 El Titular de División
 LETP/DCPO/AAE

Con copia para:

- Ing. Dulce Gómez Botello - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*) Presente.

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.





GOBIERNO DE MEXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Inmuebles Centrales

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-CYR-050GYR019-N-107-2024, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

Table with 3 main columns: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA, RAQDERMEX, S.A. DE C.V. (CUMPLE/NO CUMPLE), and OBSERVACIONES. It contains four rows of technical specifications and their evaluation results.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature and initials in black ink at the top right.

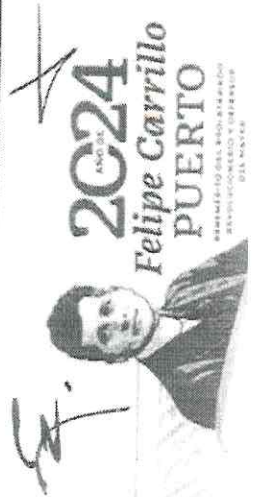


Faint vertical text on the right side of the page, possibly a stamp or watermark.



OBSERVACIONES	RAQDERMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE
		Cumple	
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal técnico especialista en el mantenimiento a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos, con una experiencia mínima de 1 año acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, o impartidos por la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos y/o diplomas la fecha de expedición deberá ser del 2021 en adelante, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de resolver inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Nombre completo. ➢ Currículo. ➢ Especialidad o profesión. ➢ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. ➢ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos. 	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQI508252E6 - RAQDERMEX SA DE CV, técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11084630_E_RT1-c, 4.- Propuesta Técnica, d) Personal Capacitado, con números de folio del 00171 al 00276	Cumple	
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio preventivo, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", por equipo e inmueble basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en la realización de 3 (tres) servicios, para cada equipo, los cuales contarán con un plazo máximo de 20 días hábiles, los servicios se programarán en días y horas hábiles, tal y como se señala en el numeral 3.- literal b), de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a cada uno los equipos.</p>		Cumple	Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQI508252E6 - RAQDERMEX SA DE CV, técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11084630_E_RT1-c, 4.- Propuesta Técnica, e) Programa Calendarizado De Prestación Del Servicio, con números de folio del 00277 al 00329

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	RAQDERMEX, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>f) Refacciones "EL LICITANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".</p> <p>g) Equipo y Herramienta "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en los servicios".</p> <p>De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>h) Números telefónicos para reportes "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6 _ RAQDERMEX SA DE CV, técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11084630_E_RTI-c, 4.- Propuesta Técnica, f) Refacciones, con números de folio del 00330 al 00333</p>
	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6 _ RAQDERMEX SA DE CV, técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11084630_E_RTI-c, 4.- Propuesta Técnica, g) Equipo Y Herramienta, con números de folio del 00334 al 00336</p>
	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6 _ RAQDERMEX SA DE CV, técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11084630_E_RTI-c, 4.- Propuesta Técnica, h) Números Telefónicos Para Reportes, con número de folio 00337</p>

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE " en su propuesta técnica".

(Handwritten signatures and initials)





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	RAQDERMEX, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6 - RAQDERMEX SA DE CV, técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11084630 E RTI-c. 4.- Propuesta Técnica, f) Refacciones, con números de folio del 00338 al 00509

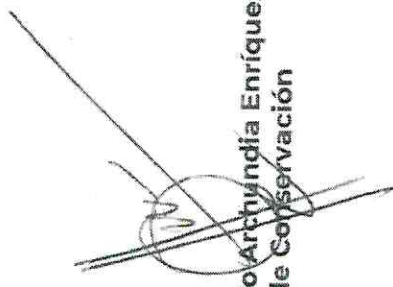
Anexo 4 - Términos y Condiciones
 NUMERAL 4 - Documentación que deberá
 presentar "EL LICITANTE" en su
 propuesta técnica

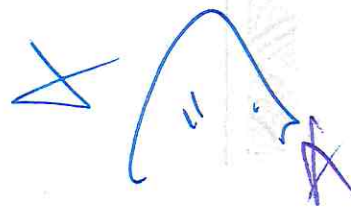
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica


Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
 Titular de la División de Inmuebles
 Centrales


Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
 Jefe del Área de Conservación


José Antonio Archundia Enríquez
 Área de Conservación





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-GYR-050GYR019-N-107-2024, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA. SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>4.4 Propuesta técnica - segundo párrafo: Para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2 "Terminos y Condiciones".</p> <p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p> <p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá anexar copia de contrato (s) que acrediten la experiencia solicitada, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	Cumple	Cumple	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Tecnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E_PROPUESTA TECNICA, GRUPO_MONTACARGAS_F_C, Propuesta Técnica, con números de folio del 00001 al 000067</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Tecnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E_PROPUESTA TECNICA, GRUPO_MONTACARGAS_F_C, Propuesta Técnica, 4. a) Currículum Empresarial, con números de folio del 000068 al 000085</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Tecnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E_PROPUESTA TECNICA, GRUPO_MONTACARGAS_F_C, Propuesta Técnica, 4. b) Relación De Servicios Similares Prestados, con números de folio del 000086 al 000087</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Tecnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E_PROPUESTA TECNICA, GRUPO_MONTACARGAS_F_C, Propuesta Técnica, 4. c) Documentación De Acreditación, con números de folio del 000088 al 0000102</p>
<p>Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4 "Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p>			



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal técnico especialista en el mantenimiento a montacargas móviles, tunguairs y patines hidráulicos, con una experiencia mínima de 1 año acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, o impartidos por la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos y/o diplomas la fecha de expedición deberá ser del 2021 en adelante, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Nombre completo. ➢ Currículo. ➢ Especialidad o profesión. ➢ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. ➢ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos. 	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E.PROPUESTA TECNICA_ GRUPO_ MONTACARGAS_ F_C, Propuesta Técnica, 4. d) Personal Capacitado, con números de folio del 0000103 al 0000163</p>
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio preventivo, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", por equipo e inmueble basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en la realización de 3 (tres) servicios, para cada equipo, los cuales contarán con un plazo máximo de 20 días hábiles, los servicios se programarán en días y horas hábiles, tal y como se señala en el numeral 3.- literal b), de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a cada uno los equipos.</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E.PROPUESTA TECNICA_ GRUPO_ MONTACARGAS_ F_C, Propuesta Técnica, 4. e) Programa Calendarizado, con números de folio del 0000164 al 0000246</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>f) Refacciones "EL LICITANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".</p> <p>g) Equipo y Herramienta "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en los servicios".</p> <p>De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>h) Números telefónicos para reportes "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p>	Cumple	Cumple	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E.PROPUESTA TECNICA GRUPO MONTACARGAS_F_C, Propuesta Técnica, 4. f) Refacciones, con números de folio del 0000247 al 0000249</p>
	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E.PROPUESTA TECNICA GRUPO MONTACARGAS_F_C, Propuesta Técnica, 4. g) Equipo y Herramienta, con números de folio del 0000250 al 0000253</p>
	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMAI01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076949_E.PROPUESTA TECNICA GRUPO MONTACARGAS_F_C, Propuesta Técnica, 4. h) Números Telefónicos Para Reportes, con número de folio 0000254</p>


Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: GMA 01028AY4 - GRUPO MULTISERVICIOS ALCAR SA DE CV, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, T1076949_E_PROPUESTA TECNICA GRUPO MONTACARGAS F.C., Propuesta Técnica, 4, g) Equipo Y Herramienta, con números de folio del 0000255 al 0000303

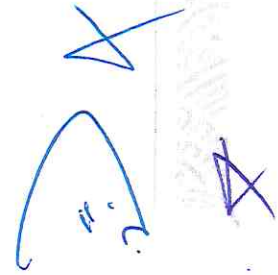
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
 Área Técnica


Arq. Luis Enrique Toalá Pozo
 Titular de la División de Inmuebles Centrales


Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
 Jefe del Área de Conservación


José Antonio Archundia Enríquez
 Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-50-CYR-050GYR019-N-107-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MONTACARGAS MOVIBLES, TUNGARS Y PATINES HIDRÁULICOS, UBICADOS EN LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OSCAR YAIR NAVA NIEVES		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>4.4 Propuesta técnica. - segundo párrafo: Para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2 "Terminos y Condiciones".</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Tecnicos, PROPUUESTA TECNICA, 11076222_E.PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, ANEXO 1 ANEXO TECNICO y ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES con números de folio del 000012 al 000059 y 000060 al 000081 respectivamente.
<p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Tecnicos, PROPUUESTA TECNICA, 11076222_E.PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, A) CURRICULUM EMPRESARIAL, con números de folio del 000085 al 000091
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Tecnicos, PROPUUESTA TECNICA, 11076222_E.PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, B) RELACION DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de folio 000092
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, deberá anexar copia de contrato (s) que acrediten la experiencia solicitada, de características y magnitudes similares agregando el nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	Cumple		Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Tecnicos, PROPUUESTA TECNICA, 11076222_E.PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, C) DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con números de folio del 000093 al 0000107

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4 - Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OSCAR YAIR NAVA NIEVES	OBSERVACIONES
	<p>CUMPLE</p> <p>NO CUMPLE</p>	
<p>d) Personal capacitado: "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal técnico especialista en el mantenimiento a montacargas móviles, tungars y patines hidráulicos, con una experiencia mínima de 1 año acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, o impartidos por la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos y/o diplomas la fecha de expedición deberá ser del 2021 en adelante; aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Aprobado Legal, deberá manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos. Referente a los técnicos especializados designados por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo. ➤ Currículo. ➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. ➤ Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos. 	<p>Cumple</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Tecnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076222.E_PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, D) PERSONAL CAPACITADO, con números de folio del 0000108 al 0000116.</p>
<p>e) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio preventivo, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", por equipo e inmueble basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en la realización de 3 (tres) servicios, para cada equipo, los cuales contarán con un plazo máximo de 20 días hábiles, los servicios se programarán en días y horas hábiles, tal y como se señala en el numeral 3.- literal b), de éstos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a cada uno los equipos.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Tecnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076222.E_PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, E) PROGRAMA CALENDARIZADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, con números de folio del 0000117 al 0000172</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OSCAR YAIR NAVA NIEVES		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>f) Refacciones "EL LICITANTE" deberá glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo".</p> <p>g) Equipo y Herramienta "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en los servicios".</p> <p>De igual forma deberá entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>h) Números telefónicos para reportes "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076222_E_PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, F) REFACCIONES, con números de folio del 0000173 al 0000175</p>
	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076222_E_PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, G) EQUIPO Y HERRAMIENTA, con números de folio del 0000176 al 0000177</p>
	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS _OSCAR YAIR NAVA NIEVES, Técnicos, PROPUESTA TÉCNICA, 11076222_E_PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, H) NUMEROS TELEFONICOS PARA REPORTES, con número de folio 0000178</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OSCAR YAIR NAVA NIEVES		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>l) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.</p>	Cumple		<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: NAN0910202FPS OSCAR YAIR NAVA NIEVES. Técnicos, PROPUUESTA TÉCNICA, 11076222.E_PTEC 1 DOCUMENTACION TECNICA.pdf, II DOCUMENTACION TECNICA: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, con números de folio del 00000179 al 00000232</p>

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
 Área Técnica

Arq. Luis Enrique Toala Pozo
 Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
 Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
 Área de Conservación